

Ciudad de México 6 de febrero 2018

SE/IEMS/DAD/C-004 /2018

**A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL QUE CONFORMA EL PADRÓN  
DE BECAS:**


Les informamos que una vez celebrada la Sesión Extraordinaria de Consejo de Gobierno, mediante acuerdo número **SE-02/02/2018**, quedó autorizado el otorgamiento de apoyos económicos, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Becas del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, para el ejercicio 2018.

Por lo tanto, el día de mañana 7 de febrero, estaremos realizando los depósitos correspondientes al mes de enero

**ATENTAMENTE**



ARQ. AMÉRICA CIPACTLI AGUIRRE S.  
DIRECTORA ESTUDIANTIL



MARÍA DE LOURDES BALANDRANO A.  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA